

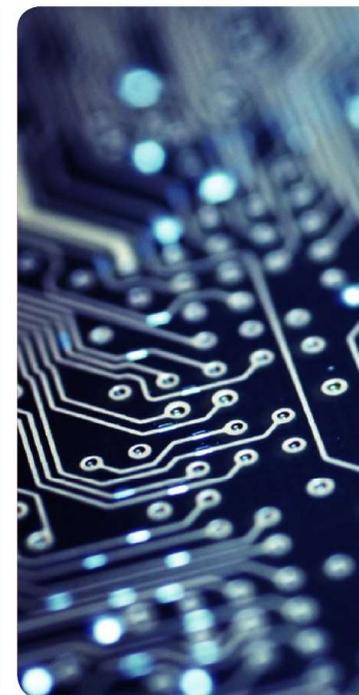


Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

# MEJORA DE LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

## COMPONENTE 2:

Despliegue y operación de redes de acceso a internet en las localidades seleccionadas de la región sur.



# ¿Como acceder a los pliegos?

1 Acceder al enlace:

 <https://bid.indotel.gob.do>

2 Una vez dentro del portal acceder a “Compras y Contrataciones”



3 Acceder a “Conectividad e infraestructura de banda ancha”



Conectividad e infraestructura de banda ancha

4 Acceder a la carpeta del proceso



INDOTEL-BID-LPI-001-2023

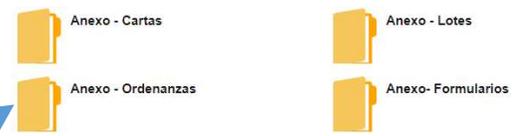
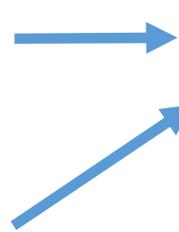
# ¿Como acceder a los pliegos?



5

Una vez en la carpeta, podrá acceder al pliego y sus diferentes anexos

Cartas de EDESUR y ETED



Archivos KMZ y Excel con las localidades a beneficiar



Formularios de la oferta



Ordenanzas de los municipios a beneficiar

Pliego de condiciones



Resolución que aprueba el pliego de condiciones



No objeción del BID



## Objetivo

Seleccionar empresas que ofrezcan el **servicio de internet en las localidades seleccionadas por seis (6) años.**

Dichas empresas serán responsables del **despliegue, operación, comercialización, mantenimiento y actualización de las redes** necesarias para ofrecer el servicio en dichas localidades en los **términos y condiciones establecidos en los presentes términos de referencia.**

### Lotes

- 10 lotes. 5 lotes regionales y 5 lotes particulares
- Los lotes contienen los municipios (M) y distritos municipales (DM) a los cuales se les debe prestar el servicio exigido en la licitación. Se delimitó el área urbana de cada una.
- Se identificaron los postes de EDESUR y calles en cada localidad
- Se identificaron instituciones públicas en cada lote (escuelas, hospitales, centros de atención primaria, destacamentos, alcaldías, otros).
- Una empresa puede participar, de manera individual, en todos los lotes que desee.

### Red de Internet

- La adjudicataria deberá ofrecer el servicio de internet utilizando la tecnología GPON, con la excepción de las localidades especiales para las cuales, tendrá la flexibilidad de usar cualquier medio siempre y cuando garantice el servicio de internet con calidad.

### Servicio y Plan Social

- Ciudadanos:
  - Plan de 10Mbps/1Mbps, sin límite de capacidad al mes, por RD\$299 (imp. Incl.)
  - Disponible para ciudadanos beneficiarios de Supérate (u otro programa social)
- Instituciones Públicas:
  - Planes de 15Mbps/1Mbps (destacamentos, alcaldías, centros de atención primaria) y 40Mbps/10Mbps (hospitales y escuelas), sin límite de capacidad al mes, sin costo para la institución pública.

## Evaluación

La selección será al oferente calificado, que reúne las condiciones para ser concesionario del servicio público de Acceso a Internet, con la mayor puntuación total para cada lote.

Puntuación total (PT) = Puntuación Oferta Económica (POE) + Puntuación Propuesta Técnica (PPT).

$$POE = 50 \cdot \frac{\text{Monto de la menor oferta económica recibida}}{\text{Monto de la oferta económica del oferente}}$$

$$PPT = ECT + PP + DO$$

# Puntuación Propuesta Técnica (PPT)



## Criterio de Experiencia y Capacidad Técnica (ECT)

Indicador	Descripción	Puntaje	Medio de Verificación
Experiencia como proveedor de servicio de internet o revendedor de dicho servicio	Años de experiencia prestando servicios de Internet y cantidad de clientes de servicio de internet	2.5 puntos por cada año con más de 5,000 usuarios. 2 puntos por cada año con más de 1,000 pero menos de 5,000 usuarios. 1.5 puntos por cada año con menos de 1,000 usuarios y más de 100. Si el oferente no demuestra un número mínimo de 100 usuarios en un año, se le otorgarán 0 puntos.  En cualquier caso, la sumatoria de todos los puntos no sobrepasará los 25 puntos.	Registros reportados por la concesionaria al INDOTEL o autoridad regulatoria del país en que acredite la experiencia
Experiencia ofreciendo servicios de telecomunicaciones (en caso de no demostrar experiencia brindando servicios de Internet)	Años de experiencia prestando servicios de públicos de telecomunicaciones	2.5 puntos por cada año con más de 5,000 usuarios. 2 puntos por cada año con más de 1,000 pero menos de 5,000 usuarios. 1.5 puntos por cada año con menos de 1,000 usuarios y más de 100. Si el oferente no demuestra un número mínimo de 100 usuarios en un año, se le otorgarán 0 puntos.  En cualquier caso, la sumatoria de todos los puntos no sobrepasará los 20 puntos.	Registros reportados por la concesionaria al INDOTEL o autoridad regulatoria del país donde acredite la experiencia
Experiencia en despliegue de fibra óptica (en caso de no demostrar experiencia brindando servicios de telecomunicaciones)	Cantidad de KM (en uno o varios proyectos)	0.2 punto por cada kilómetro (KM), hasta 15 puntos.	Contratos de trabajos realizados

# Puntuación Propuesta Técnica (PPT)



## Propuesta Presentada (PP)

Aquellas propuestas del diseño preliminar de red presentadas que cumplan con los exigido en el Pliego, serán a su vez evaluadas en término de su disponibilidad propuesta para el respectivo lote.

Indicador	Descripción	Puntaje	Medio de Verificación
Disponibilidad propuesta de la Red	Porcentaje del tiempo disponible en un mes.	<ul style="list-style-type: none"><li>Alta disponibilidad (10 puntos)</li></ul> 10*Disponibilidad propuesta/Mayor disponibilidad propuesta	Diseño preliminar de red de la propuesta técnica.
Disponibilidad de atención al usuario	Cantidad de horas al día de soporte más allá del horario exigido en las Especificaciones Técnicas del Pliego	0.2 puntos por cada hora al día extra, hasta un máximo de 5 puntos	Propuesta técnica

# Puntuación Propuesta Técnica (PPT)



## **Demostración del Oferente (DO)**

En aras de estimular la participación de actores locales y con ello promover la sostenibilidad de las operaciones exigidas por el proyecto producto de un mayor vínculo entre el potencial adjudicatario y la comunidad servida, los oferentes que demuestren estar incorporados, de conformidad con su Registro Mercantil, en alguna de las provincias incluidas en el Lote por el que esté interesado, las cuales se encuentran entre las provincias de menor ingreso per cápita del país, recibirá una puntuación de 10 puntos, en caso contrario no recibirá puntos por este concepto.

# Capacidad Financiera



Para ser elegibles, los oferentes deberán demostrar una capacidad financiera de acuerdo al siguiente indicador de solvencia, de lo contrario serían descalificados:

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activos}}{\text{Pasivos}} \geq 1.25 \text{ en cada año}$$

En las ofertas que sean presentadas como Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), todas las partes deben demostrar su capacidad económica, de manera individual.

### **Método de Pago**

- 20% con la certificación de registro del contrato expedida por la Contraloría General de la República.
- 10% con el acta de aceptación de equipos instalados que certifique la instalación de la(s) OLT(s) que prestan el servicio a la localidad correspondiente.
- 10% con el acta de aceptación de fibra óptica desplegada que certifique el despliegue de la red de acceso de fibra óptica con el número de puertos de splitter equivalente al 25% de los hogares
- 10% con el acta de aceptación de la instalación para proceder con la puesta en operación y comercialización de la red de acceso.
- 50% dividido en pagos iguales semestrales, durante un período de seis (6) años contados desde la fecha de emisión del Acta de Aceptación de Instalación.

### **Autorización del INDOTEL**

- En caso de no ser concesionaria con autorización, en el mismo proceso se evaluará empresa para, en caso de cumplir, otorgarle la concesión correspondiente.

### **Autorización de Alcaldías**

- Contamos con Ordenanzas de los 23 municipios que serán beneficiados.

### **Otros acuerdos**

- Comunicación de EDESUR donde exoneran el pago por uso de postes para el proyecto.
- Comunicación de ETED donde disponen de 7 nodos de la Red Nacional de Fibra Óptica para el proyecto; acuerdo comercial a ser definido directamente con ellos.

### Listado de documentos a presentar

- Copia de los estatutos y certificado de Registro Mercantil vigente (oferentes locales) o copias de los documentos constitutivos de la sociedad conforme su legislación de origen y certificado de vigencia, si el certificado de registro mercantil o equivalente del país de origen no establece la vigencia de la sociedad (oferentes extranjeros).
- Copias de los documentos de identidad del o los representante (s) o apoderado (s) del Oferente y miembros del organismo de gestión o administración de la (s) entidad (es) (los miembros y listados en el Registro Mercantil, o de corresponder el equivalente en el país de origen)
- Certificación de pago al día de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Presentar copia legible del acta de matriculación ante el Registro Nacional de Contribuyente (RNC). Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente.

- Diseño Preliminar de la Red, según esta especificado en este Pliego.
- Presentar copia legible del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).
- Para empresas nacionales certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- En el caso de las empresas extranjeras, los documentos societarios, la Declaración Jurada, los poderes otorgados, así como cualquier otro documento deberá ser legalizado. En caso de que la participante sea originaria de un país miembro de la convención de la Apostilla (Convención de la Haya, del 5 de octubre del 1961), podrá apostillar los documentos públicos que deban ser presentados, suprimiendo las legalizaciones diplomáticas necesarias.
- Modelo de contrato de adhesión del servicio de internet que será utilizado con los usuarios finales.

- Los estados financieros auditados de los dos (2) últimos años de la entidad solicitante, o de sus accionistas.
- Presentar copia de los formularios Declaración Personas Jurídicas (IR2) presentados a la DGII de los últimos dos (2) años en el caso de oferentes nacionales o documento equivalente para el caso de Oferentes internacionales.
- Programa de ejecución, según esta especificado en la Sección VI, Especificaciones Técnicas de este Pliego.
- Cronograma de instalaciones, según esta especificado en la Sección VI, Especificaciones Técnicas de este Pliego.
- Oferta Económica conforme el formato contenido en el Formulario Lista de Precios, en la Sección V. Formularios de la Oferta del Pliego de Condiciones.
- En caso de no contar con una concesión para prestar servicios finales de acceso a Internet de vigencia hasta por lo menos el 31 de diciembre del 2030 en el área geográfica de los lotes por los cuales presenta su oferta, deberá presentar los documentos especificados en la sección de CONCESIONAMIENTO.

## Fechas Importantes



- Fecha límite para preguntas sobre el proceso:

**09 de mayo del 2023**

- Fecha límite para la presentación de las ofertas:

**07 de junio del 2023,  
hasta las 10:00 am**

## COMPONENTE 2:

Despliegue y operación de redes de acceso a internet  
en las localidades seleccionadas de la región sur.

[UEPBID@INDOTEL.GOB.DO](mailto:UEPBID@INDOTEL.GOB.DO)

